



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMUNICADO N° 014-2022-DIGEMID

La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas hace de conocimiento a la población en general que las vacunas Comirnaty contra la COVID 19 de laboratorio Pfizer, que se viene aplicando a nivel nacional desde la emergencia sanitaria, cuentan con la correspondiente autorización sanitaria otorgada por la DIGEMID y cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, se comunica que los lotes de estos productos biológicos que se encuentran en el territorio nacional tienen una fecha de expiración de 12 meses desde su fecha de fabricación. Por lo cual, el Ministerio de Salud asegura la aplicación de vacunas seguras, eficaces y aprobadas internacionalmente en todos los establecimientos de salud del país.



San Miguel, agosto del 2022

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque Las Leyendas N° 240
Urb. Pando - San Miguel
Lima 32, Perú
T (511) 631-4300



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**